

Insera con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. — Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. — Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

En Madrid, un mes, una peseta.  
En provincias: tres meses, 3 pesetas; seis meses, 5; un año, 10.  
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.  
Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales.  
Anuncios y comunicados, precios convencionales.  
Se admiten anuncios y suscripciones en esta Administración y en la Carrera de San Jerónimo, 11, pasaje del café de Madrid.

## La psiquis

### Una perla del doctor Mata

Y UN BRILLANTE DE J. LUIS

Todos los genios, en su tránsito por este mundo, no hacen otra cosa sino esparcir por acá y acullá flores, perlas y diamantes, reliquias y memorias de sus pensamientos, hallazgos y hechos heroicos que la posteridad se encarga de recoger luego, tejiendo con aquellos materiales la corona de gloria que ha de ostentarse á los futuros siglos por toda la eternidad. Es la aureola de los santos, de los mártires, de los héroes, de los poetas, de los sabios autores y grandes hombres. Sea un ejemplo la que estamos elaborando hoy para Calderón.

Ahora bien: yo tengo que presentaros una perla y un brillante, para engarzar en las coronas de Pedro Mata y J. Luis, glorias de nuestro siglo. Todos sabemos que Mata fué un gran poeta á la vez que un gran médico. J. Luis fué un gran anatómico y fisiólogo.

Una de las constantes preocupaciones de estos dos genios fué la investigación de la psiquis, esa creación ideal de la nebulosa Mitología, objeto de todas las imaginaciones sublimes, modernas y antiguas, desde el visionario Platon. Mata y J. Luis buscaron la psiquis en la materia, y la encontraron, es decir, hallaron el sitio donde reside.

Veamos cómo.

A semejanza de los antiguos alquimistas, que buscaban el modo de hacer el oro, ó la piedra filosofal, nuestros Mata y J. Luis buscaron la psiquis en el cerebro. Y así como aquellos hallaron la verdadera ciencia química, éstos encontraron con su escalpelo el centro ó foco de la unidad vital, que fué siempre el eterno *quid divinum vel ignatum* de la ciencia, y es la base de la medicina. Si, señores: el sitio donde reside el principio vital ó agente psíquico está descubierto ya por las investigaciones de la anatomía fisiológica. El yo humano es ya una verdad, demostrada con el escalpelo. Los antiguos lo atribuían á la glándula de Pinel. Hoy sabemos ya con seguridad dónde reside y en qué consiste. Oigamos á Mata y á J. Luis:

«Hemos encontrado en el cerebro una sustancia gris, céntrica, insensible, aislada de toda comunicacion y centro de toda concion moral ó potencia afectiva.»

Hé aquí el sol cerebral, residencia de la psiquis. A estas palabras terminantes añadieron estas otras:

«La sustancia sensible es la sustancia blanca, donde van á parar los nervios de la sensibilidad, que llevan y traen las impresiones de todo el cuerpo.»

Hé aquí los planetas del sol cerebral, los órganos de los instintos, que constituyen la imaginacion. Mas para que el problema quede más claramente resuelto, repiten aquellos grandes hombres:

«Es indubitable que el foco perceptivo se efectúa en el centro aislado de sustancia gris, dentro de los tálamos ópticos; y que las impresiones sensitivas se efectúan en los plecos periféricos de sustancia blanca.»

Aquí teneis, lectores míos, la perla y el brillante que os ofrecí para engarzar en las coronas de aquellos genios. ¿Es temprano todavía? Podeis conservar estas prendas para los hombres del siglo futuro, á quienes aprovecharán sin duda alguna. Los hombres del siglo futuro tienen siempre el siglo pasado, y lo celebran con amorosa fruicion. De todos modos, recoged estas alhajas y guardadlas como un tesoro precioso. ¡Que no queden olvidadas y perdidas para la ciencia!

Ahora me preguntareis dónde encontré ó de dónde he sacado estas joyas. Pues las descubrí y recogí de entre los escorbos de unos artículos de Mata, titulados «El dolor», y publicados hace diez años en los números 317, 319 y 323 de *El Pabellón Médico*, periódico que en aquella época llevaba la bandera del progreso científico. Allí nos dice Mata ademas muchas cosas de que ya se ha ocupado hace poco otro periódico de la facultad. Aquí tan sólo decimos algo de lo que allí no se permitió decir, y que queremos y debemos consignar, para que no muera sin provecho de los que buscan la luz. ¡Que la cien-

cia no desperdicie esta perla del inmortal Pedro Mata!

La gloria de J. Luis, en quien Mata se apoya, está consignada por el mismo Mata, el cual atribuye á J. Luis haber sido el primero que «reconoció al nivel de la region bulbar el entrecruzamiento del conjunto de las fibras laterales del eje y su prolongacion más allá, hasta su immersion en las regiones medias de los tálamos ópticos». Este es el brillante de J. Luis.

No creais que carece ello de tanta importancia. La tiene muy grande, porque así se sabe «que al entrar los nervios en el cerebelo y en los cuerpos estriados, existe allí una division de la materia conductriz, parte de la cual se distribuye entre las circunvoluciones de la sustancia blanca, donde están las fibras sensitivas, segun Luis, y donde residen las celdillas doloríferas y las motrices voluntarias, segun Mata». Y digo yo: ¿y la otra parte de la materia conductriz dónde se dirige sino á los mismos órganos, lóbulos ó circunvoluciones cerebrales, ya sea á su centro, ya á su periferia? No puede dirigirse á otra parte, porque al órgano ó foco comun no llega sustancia conductriz alguna, supuesto que está aislado. Sin embargo, es evidente que existe allí una distribución entre el ministerio de la sensibilidad y el de la movilidad, y nos lo prueba la experiencia, cuando vemos el movimiento involuntario de un animal á consecuencia de una herida en dicho sitio.

Todo esto me direis que está bastante confuso. La causa de no ver claro aquellos genios es porque ignoraban lo principal, y por esto se empeñaron en distinguir las fibras cerebrales en sensitivas, motrices, doloríferas y conscientes, cuando no existe tan variada y numerosa semejante division, ni hace falta, como no sea exclusivamente para explicar y distinguir los conductores de la sensibilidad, los de la movilidad voluntaria y los de la electricidad orgánica.

—Pero ¿qué era lo principal que aquellos sabios ignoraban?—me preguntareis.  
—Explicanos este arcano, porque nosotros, los lectores, la mayoría por lo ménos, somos profanos. Tú, que pareces tan perito en la materia, haz la luz suficiente para que todos veamos claro.

Voy á procuraroslo. Si consigo hacerlos comprender algo, por poco que sea, sentiré una felicidad inmensa. Seré breve; no os asusteis.

Habéis de saber que lo que ignoraban aquellos sabios es que el cuerpo humano no es más que una máquina eléctrica, esto es, un telégrafo. El animal es efectivamente un telégrafo, muy complicado, muy maravilloso, pero un telégrafo al fin, y nada más. Nuestra materia es la pila, los nervios son los hilos conductores, y el cerebro es el aparato. Y es un telégrafo que no necesita telegrafista, funciona por sí mismo.

Vosotros juzgareis. La enorme electricidad libre de nuestra materia, en continua reaccion química, es conducida por las raices nerviosas á un laberinto de plecos ó centros orgánicos, y de allí á la médula, al cerebelo y al cerebelo. De manera que el cerebro está cargado de toda nuestra electricidad orgánica.

Hé aquí los conductores orgánicos que entran por la médula y llevan á los correspondientes órganos cerebrales la electricidad de todas las vísceras y órganos del cuerpo, inclusa la de todos los demas tejidos y humores, esto es, la de toda nuestra materia.

Por otra parte, del cerebro salen directamente dos órdenes de nervios: los motores y los sensitivos. Los primeros van á los músculos, que se mueven voluntariamente. Los segundos van á los órganos de nuestros sentidos. Así la electricidad de los unos baja del cerebro á los músculos para efectuar nuestros movimientos, y la de los otros sube al cerebro las impresiones de nuestros sentidos. Hé aquí los conductores cerebrales, ó emanados directamente del cerebro.

Son, pues, tres órdenes de nervios: los orgánicos, que llevan al cerebro toda la electricidad de nuestro cuerpo; los motores, que bajan la electricidad del cerebro á los músculos para contraerlos ó atraerlos, y los sensitivos, que traen al cerebro las impresiones exteriores. No hay más.

Todos los nervios orgánicos, que van á

constituir la médula y el cerebelo, entran la electricidad al cerebelo y al cerebro por el eje del agujero occipital. Pero no todos los motores y sensitivos, que van á constituir los órganos cerebrales, salen por el mismo eje, sino que algunos salen por otros agujeros del cráneo. Entre los tres órdenes hay entrecruzamientos, porque los tres constituyen al fin la pulpa de los órganos cerebrales, unos la sustancia blanca y otros la sustancia gris.

El mecanismo de las circunvoluciones encefálicas es muy difícil de averiguar. Lo que vosotros quereis saber es quién recibe las impresiones y quién determina los movimientos y compara las impresiones. Pues las impresiones son recibidas por los órganos y comparadas por el centro comun de que nos hablan Mata y Luis. Más claro: la sensibilidad consiste en las impresiones que recibe la electricidad de los órganos por los nervios sensitivos. La perceptividad consiste en la trasmision de las impresiones al centro comun.

La movilidad voluntaria la determina la electricidad del foco ó centro comun mismo, irradiándose á los órganos y nervios motores hasta los músculos que contrae. Y la compatividad se efectúa por la misma actividad eléctrica del foco comun, compuesto de la electricidad de todos los órganos, actuando con ellos á la manera que el Sol recibe la electricidad de sus planetas y actúa sobre los mismos. No puedo ser más explícito.

¿Es decir, que la electricidad cerebral de los animales es impresionable, sensible, activa, motora é inteligente? Si. Es la psiquis misma que buscaban nuestros sabios.

Si os he molestado, os suplico que seais indulgentes conmigo. Pero os agradeceré que seais de vuestra libertad para censurarme.

TITO BENÍDER.

## Se acabó el gas

Leemos en un periódico de Nueva York: «El lunes por la noche apareció iluminada por las luces eléctricas del sistema Brush la porcion de Broadway que media entre las calles 14ª y 26ª, y para dar mayor efecto á la iluminacion se instalaron otras dos luces de gran intensidad en los dos candelabros de gas de la plaza Madison. A las cinco y media de la tarde dió la orden correspondiente el presidente Hayes, que se hallaba en el número 133 de la calle 25ª al Oeste, con los ingenieros encargados de la maquinaria eléctrica, é instantáneamente comenzaron las blancas y poderosas luces á iluminar la concurrida calle. Aparecieron primeramente como pequeños puntos y se fueron agrandando hasta obtener tal intensidad, que pusieron completo término á las sombras de la noche que ya cubrian la ciudad. La impresion general producida en el público fué muy favorable. Las luces de gas que se dejaron encendidas aparecian como puntos rojizos, y su efecto era nulo ante la luz producida por su nueva rival. Los carros urbanos que pasan por Broadway, dirigiéndose de uno á otro lado de la ciudad, los ómnibus, los paseantes y las tiendas se veian vivamente iluminados por la luz blanca de Brush, pudiéndose distinguir las facciones de las personas que transitaban por Broadway y leer los rótulos y anuncios de los almacenes con la misma facilidad que si el sol brillase en las calles de Nueva York. Mr. Hayes y las personas que le acompañaban admiraron el efecto producido por la nueva luz, y el presidente expresó la conviccion de que en época cercana se hará su uso tan general como lo es hoy el del gas.»

## Sociedades

científicas, artísticas y literarias

El sábado anterior, el Sr. D. Juan Vilanova dió en el Fomento de las Artes una conferencia preliminar sobre «El arte prehistórico», quedando en continuar este estudio en la noche de ayer, como así lo hizo.

Gran número de personas habian acudido al Fomento de las Artes por la curiosidad que existe siempre de saber aquello que en pocas partes se enseña, y en parti-

cular por aprender algo sobre el arte prehistórico, objeto de tantas investigaciones y tema de tantas controversias.

El Sr. Vilanova, continuando el hilo de su interrumpido discurso, habló extensamente sobre los objetos hallados en diferentes puntos de Europa y América, como son: trazados, armas, figuras, herramientas para el trabajo, etc.

Después de describirlas con gran minuciosidad, elogió el adelanto de aquellos pueblos que, desconociendo por completo las reglas del arte y de la mecánica, habian construido obras de un perfeccionamiento acabado, cual si hubiesen adivinado los siglos sucesivos, y sólo con las facultades intuitivas que da la necesidad.

Dijo que no hay duda alguna sobre la preponderancia á que en aquellos oscuros tiempos habia llegado el arte, y que de ello dan pruebas evidentes aquellos objetos descubiertos y que exponia al examen del auditorio.

Anoche tuvo lugar la segunda sesion de la seccion de ciencias físicas y naturales en el Círculo de la Juventud, continuando la discusion de la Memoria del señor Fernandez Dominguez sobre «El darwinismo».

Usaron de la palabra el Sr. Rubio, que se mostró partidario de las teorías de Darwin, y expuso la teoria de la seleccion; el Sr. Jimenez y Polo para combatir esta teoria; el Sr. Callejo para aludir á los idealistas; el Sr. Callejas y Garriga para defender la filosofia y hacer varias consideraciones sobre el darwinismo; el señor Saenz Benito para aclarar un concepto. Rectificaron los Sres. Jimenez, Callejas, Callejo y Polo.

Los pasillos, los gabinetes de lectura y el salon del Ateneo Científico-Literario, donde ha resonado la voz de tantos hombres ilustres, hallábase anoche completamente ocupados.

La velada estaba á cargo del Sr. Blasco, el autor de *La rosa amarilla* y del *Baile de la condosa*. El festivo poeta de las *Cartas á un provinciano* iba á leer varias composiciones inéditas en prosa y verso, y cuantos acudieron á oírle se felicitaron de haberlo hecho.

Entre otras composiciones, el Sr. Blasco leyó *El imperio entre bastidores*, *Capítulos de una novela inédita*, *Una existencia perdida*, *Basilia* y *Madrid*, siendo sumamente aplaudidas durante su lectura y á la terminacion.

## Espectáculos

*Nada entre dos platos* se titula el entremés cómico-lírico estrenado anoche en el Teatro de la Comedia, letra del señor don José Estremera, música del Sr. Chapí.

¿Qué más se le puede pedir á una pieza de esta clase sino que entretenga agradablemente al público? Pues este objeto lo satisface á conciencia el entremés de anoche.

Un chaparrón de naturales y oportunos chistes ha derramado en el libro el Sr. Estremera, y por su parte, el Sr. Chapí, queriendo imitarle, ha reunido una colleccion de aires, un verdadero potpourri que comienza en un cuouplet frances y termina con una tirolesa.

La Sra. García y el Sr. Rosell, únicos actores que intervienen en la representacion del entremés, han bordado sus respectivos papeles haciendo pasar un rato agradable al público, que no escaseó sus aplausos y que llamó al final á los autores al palco escénico, en el que sólo se presentó el Sr. Chapí, no haciéndolo el Sr. Estremera por hallarse fuera de la corte.

El jueves próximo se presentará, como ya hemos dicho, ante el público del Teatro Lara el distinguido primer actor don Manuel Catalina, interpretando el protagonista de la comedia de Blasco *El anzuelo*, que estrenó el Sr. Catalina en el Teatro de Apolo.

El mérito del inteligente actor y la circunstancia de no apreciar hace mucho tiempo el público de Madrid sus excelentes dotes artísticas, hacen esperar que el Teatro Lara ha de verse muy concurrido dicha noche.

Se ha presentado á la empresa del Teatro de la Zarzuela, y en breve se pondrá en escena, un juguete cómico en un acto y en prosa, titulado *El maestro de música*, de un joven escritor que revela las mejores disposiciones para el teatro.

Hoy, domingo de Carnaval, se celebrarán los siguientes bailes de máscaras en Madrid:

En el Real, segundo baile de abono, de doce y media de la noche á seis de la mañana.

En la Comedia á las mismas horas.

En Apolo, de una á seis y media de la mañana.

En la Zarzuela, por la tarde, el baile de niños.

En la Alhambra, bailes por la tarde y por la noche.

Y en la Bolsa, baile de «La Veneciana» por la tarde y de «La Oriental» por la noche.

Mañana noche tendrá lugar en el Teatro de Apolo un magnífico baile de máscaras por la sociedad Hartzenbusch, desde la una de la madrugada á las seis de la mañana.

Anoche se verificó en el Salon-Eslava el beneficio de la simpática y distinguida primera tiple señorita doña Juana Pastor. La zarzuela titulada *Los diamantes americanos*, que se estrenó, entretuvo agradablemente al público, así como el monólogo *Don Fulano*.

La beneficiada obtuvo muchos aplausos en todas las obras que ejecutó, especialmente en *Salon-Eslava*. Al final de esta obra fué obsequiada con preciosos ramos y gran número de objetos de valor y exquisito gusto.

Anteanoche fué el último baile de máscaras con que ha obsequiado á sus amigos y compañeros la sociedad Julian Romea.

El elegante salon de la Alhambra se hallaba completamente ocupado por distinguida concurrencia, entre la que se veia infinidad de elegantes y caprichosas máscaras, que hacian más breves las horas de soledad que allí se disfrutaban, con sus bromas satíricas é intencionadas.

La sociedad debe haber quedado altamente satisfecha del favor del público.

## Funciones para hoy

REAL.—Gran baile de máscaras, segundo de abono, de doce y media á seis.  
ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Turno 3.º par.—El vergonzoso en palacio.—Robo doméstico.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Turno impar.—Se desea un señor solo.—Picio, Adán y compañía.—Artistas á cala.

—Extraordinarios trabajos por miss Zao.  
APOLO.—A las ocho y media.—Turno 2.º impar.—Marina.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Turno 2.º par.—El guardian de la casa.—Nada entre dos platos.

VARIEDADES.—A las ocho.—La primera escapatoria.—Una boda improvisada.—Escenas matritenses.

LARA.—A las ocho y media.—Turno 2.º.—La resurreccion de Lazaro.—Levantar muertos.

ESLAVA.—A las ocho y media.—¡Eh! ¡A la plaza! ¡A la plaza!—Mi socio y yo.—Diamantes americanos.—La salsa de Aniceta.

MARTIN.—A las ocho y media.—Los bohemios.—Buscando un yerno.—Eso son otros Lopez.—Baile.—La isla de San Balandran.

MADRID.—A las ocho.—Un tigre de Bengala.—El memorialista.—La libertad de enseñanza.—De asistente á capitán.

PRICE.—A las ocho y media.—Variada funcion de ejercicios euestrós y gimnásticos.

GRAN PANORAMA NACIONAL.—(Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan por Castellani, abierto todos los dias de diez á cuatro y media de la tarde.

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—(Situado en el Dos de Mayo).—Entrada, una peseta. Los miércoles, dos pesetas.

## Cultos

SANTO DEL DIA 28.—San Roman, abad y confesor.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en el oratorio del Caballero de Gracia, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde completas y procesion de reserva.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Favor, en San Millán.

Un grito de despecho

Con esta misma frase califica gráficamente El Liberal la declaración que ayer hace La Integridad a nombre del Sr. Cánovas, ó que, como algunos suponen, hace en La Integridad el mismo Sr. Cánovas.

Supone La Integridad que el Gobierno trata de conculcar no sabemos qué preceptos constitucionales, y con este motivo habla del propósito del Sr. Cánovas de no hacerse cómplice de tal conculcación, oponiéndose resuelta y decididamente á todo cuanto directa ó indirectamente tienda á falsear las leyes.

Pero ¿quién ha pensado en falsearlas? ¿De dónde saca todo esto y á qué hace este inoportuno alarde precisamente quien ha falseado todas las leyes y conculcado cuando le ha convenido el Código fundamental?

Nosotros no vemos en esta extemporánea declaración más que el afán de buscar ocasión para protestar de algun modo contra la situación liberal. Así es que la parte principal del artículo en cuestión es aquella en que se viene á presentar como una de las causas que engendraron la revolución de 1868 el no haber querido el duque de Valencia reunir nuevas Cortes dentro del año de 1867.

No, el Sr. Cánovas no puede temer que el Gobierno actual falte á ninguna ley: cómo ha de hacer esto el que ha comenzado su camino respetando las todas, respetando aún aquellas hechas en exclusivo beneficio de su antecesor y como rémora puesta por éste á todos los que pudieran sucederle! El Gobierno actual respetará todas las leyes, pero al mismo tiempo ejercerá el innegable derecho de defenderse, derecho que es para él ineludible deber si ha de corresponder á la confianza de la Corona, que le otorgó el Poder, como decía un apreciable colega, para que gobierne.

¿Es que quiere el Sr. Cánovas que el Gobierno se entregue á sus enemigos atado de pies y manos? ¿Es esto lo constitucional? ¿Es esto lo legal? No, el Sr. Cánovas no puede creer esto aunque así le convenga.

Lo que aquí hay es que al señor Cánovas le conviene inventar conflictos y lanzar amenazas no sabemos adónde; lo que aquí hay es que el señor Cánovas no puede conformarse con el resultado de la crisis ni aguardar con paciencia en la oposición, como esperan los hombres sinceramente constitucionales, los fallos de la opinión y del poder moderador; lo que aquí hay es que la oposición apaga en ciertas naturalezas todos los respetos y enciende todas las iras.

La declaración del Sr. Cánovas, falta de fundamento, es un grito de despecho; pero esos gritos no encuentran, no pueden encontrar eco en la opinión, y si lo encuentran, parecese á una carcajada.

El Sr. Cánovas hablando de respeto á la ley! El Sr. Cánovas blasonando de respetuoso con los preceptos constitucionales! El, que ha prescindido constantemente de ellos!

El Sr. Cánovas recordando ciertos acontecimientos en son de amenaza! El, que ha sido en el Poder verdadera y constante amenaza!

El Sr. Cánovas pretendiendo señalar violaciones de la Constitución! El Sr. Cánovas ve indudablemente delante de sí toda su conducta política, y de ella habla, queriendo hablar de la del actual Gobierno.

Efectos del despecho.

Hechos y dichos

Cómo explica El Diario Español la desaparición del antiguo órgano de cámara, á los pocos días de la caída del Sr. Cánovas del Castillo:

«La desaparición de La Política no implica de modo alguno abandono al caído, como ha insinuado algun colega, porque el conde de Casa-Sedano sigue fiel á su bandera, y aún se dice que publicará otro periódico defensor acérrimo del Sr. Cánovas, ni tampoco inconsecuencia del señor marqués de Villamantilla. Este sostiene muchas y muy amistosas relaciones con los hombres del Gobierno actual, en tiempo de los cuales fué nombrado ministro de España en Washington, y por otra parte, resuelto á abandonar la lucha periodística que con tanto denuedo como inteligencia ha sostenido, á la vez que resuelto á abandonar la carrera diplomática para dedicarse al reposo que sus años y sus servicios reclaman, ha dado muerte al periódico que dió vida, para que la actitud de este periódico no sea contradictoria.

Además, ha presentado ayer mismo al

señor ministro de Estado la dimisión de su destino para que no se pueda achacar su actitud á móvil interesado de ninguna especie. El proceder, por tanto, del fundador de La Política es digno, en un todo, tanto de su hidalguía como de su buen criterio.»

Y replica La Iberia: «Todo esto está muy bien dicho; pero el hecho es que La Política, que tenía tantos bríos para defender al Sr. Cánovas en el Poder, enmudece ahora que le sucede el Sr. Sagasta.

Preciso es, sin embargo, decir que no se dió el mismo caso al empezar el año de 1875.»

Veniase diciendo, y no sin algun fundamento, que el partido conservador entraría en inteligencia con otros partidos de oposición para acudir á las urnas. La Epoca niega el rumor en los siguientes términos:

«Hasta ahora, el partido liberal-conservador no se ha ocupado de la línea de conducta que ha de seguir en las próximas elecciones más que para resolver que todos los que han pertenecido al Congreso luchen en los distritos por donde han sido elegidos; pero desde luego puede afirmarse que dicho partido irá solo á los comicios con su propia historia, sin admitir inteligencias que pudieran mañana obligarle á adhesiones y benevolencias que no había de consentir.»

Hacemos constar la declaración de La Epoca; pero dados los vientos que reinan en las esferas conservadoras, necesitaríamos que esta declaración la hiciera tambien algun otro periódico más allegado á los Sres. Cánovas y Romero que el periódico de la calle de la Libertad.

Leemos en El Imparcial:

«Se ha descubierto una irregularidad de 11.500 pesetas en la sucursal del Banco de España en Santander, alcanzando la responsabilidad, á más de dos empleados de aquel establecimiento, á un funcionario de la Administración económica.

Presentarían el movimiento del personal que sigue á todo cambio político, y no habrán querido que les sorprenda sin tener con qué hacer los gastos de viaje.»

Si todos los autores de irregularidades se hubieran marchado al extranjero con el producto de sus obras y con el propósito de no volver, no sería esto todo lo malo de que podríamos quejarnos.

En el Consejo de ministros celebrado ayer se trató, entre otras cosas, de varios créditos pedidos por otros departamentos al Ministerio de Hacienda.

De un reglamento que leyó el ministro de la Guerra sobre expropiación de fincas que tengan relación con servicios y necesidades de este ramo.

El ministro de Gracia y Justicia llevó al Consejo tambien el decreto nombrando la comisión revisora del proyecto de Código de comercio presentado en 1875. Con sólo recordar que el que rige es de 1830, se comprenderá la necesidad de esta reforma y la grande utilidad que reportarán de ella las clases mercantiles.

De la comisión, elegida de acuerdo con el ministro de Fomento, formarán parte los Sres. Colmeiro, Figueroa, Moret, Isasa, Rodriguez (don Gabriel) y otras personas cuyos nombres no recordamos.

Acordado definitivamente el nombramiento del Sr. Romero Ortiz para el gobierno del Banco de España.

Admitidas las dimisiones de los señores Coello y Mantilla, si bien el primero vendrá al Consejo de Estado.

De otra porción de asuntos, más administrativos que políticos, se ha tratado tambien.

La circular del Sr. Albareda sobre instrucción pública y catedráticos será leída en uno de los próximos Consejos.

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones: Fomento.—Real decreto nombrando jefe de Administración de tercera clase, oficial de la de segundos de este ministerio, á D. José Boada:

—Real orden autorizando al ayuntamiento de San Sebastián para que estudie el ensanche de aquella ciudad en la zona del barrio de Ulia.

—Otra disponiendo que los directores generales de Obras Públicas, Agricultura, Industria y Comercio envíen á las Juntas consultivas de Caminos, Canales y Puertos y de Minería y Montes copias de las resoluciones que recaigan sobre asuntos informados por ellas.

Ultramar.—Real decreto nombrando presidente de la comisión de codificación en las provincias de Ultramar á D. José María Fernández de la Hoz.

Gobernación.—Circular á los gobernadores con motivo de la supresión de la previa censura de las obras dramáticas.

Reformas en el Ministerio de Hacienda

LOS INSPECTORES GENERALES La Gaceta publicó ayer las siguientes disposiciones relativas á los inspectores de Hacienda.

Dicen así: «En virtud de las razones que me ha expuesto el ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El servicio de inspección de la Administración económica provincial le constituirá en adelante un centro directivo que se crea, denominado Inspección general de la Hacienda pública, á cargo de un jefe superior de Administración.

Art. 2.º La Inspección general funcionará en el Ministerio de Hacienda, como los demas centros del mismo, y con arreglo á la adjunta planta.

Art. 3.º Corresponderá á este centro: Primero. La inspección y visita de todos los ramos, oficinas y dependencias de la Administración provincial de la Hacienda.

Segundo. Iniciar los servicios que conduzcan á mejorar la administración. Tercero. Exigir los datos y noticias que juzgue convenientes.

Cuarto. Practicar averiguaciones sobre cualquier acto administrativo. Quinto. Ejercer las demas atribuciones que especialmente se les encomienden.

Sexto. Organizar los servicios encaminados al descubrimiento de los derechos del Tesoro y su realización. Séptimo. Vigilar y cooperar á la recaudación oportuna de todas las rentas, contribuciones é impuestos, y á la liquidación y cobranza de débitos atrasados.

Art. 4.º Sin perjuicio de que cuando el servicio lo reclame gire las visitas el inspector general por sí ó con varios de los funcionarios puestos á sus órdenes, ordinariamente las verificarán uno ó varios inspectores de su dependencia, con el personal suficiente para que el examen y conocimiento alcance á todos los servicios y ramos de la administración provincial.

Art. 5.º El inspector general obrará siempre como delegado del ministro de Hacienda.

Art. 6.º A los inspectores se les podrá conferir delegación igual cuando el ministro lo estime oportuno; pero en todo caso, actuarán como jefes superiores de la Hacienda en las provincias en que presten sus servicios, exceptuando la de Madrid, por ser residencia de todos los centros directivos.

Art. 7.º Podrán á su vez los inspectores delegar estas facultades en los subinspectores y oficiales de la Inspección general, respecto á las dependencias servidas por funcionarios de menor categoría que los subdelegados.

Art. 8.º El inspector general podrá suspender á los empleados que considere perjudiciales al servicio.

Art. 9.º Los inspectores tendrán tambien esta facultad en casos urgentes; pero la responsabilidad de estos actos será suya si no mereciesen la aprobación superior.

Art. 10. Los inspectores y oficiales de la Inspección general están obligados á desempeñar temporalmente cuantos cargos de la Administración se le confíen, cualquiera que sea su categoría, en consonancia con lo dispuesto en el art. 7.º

Art. 11. De las resoluciones que adopten los inspectores, en cualquiera materia, podrán los interesados apelar siempre ante la Inspección general en el término de quince días, y de las de este centro ante el Ministerio de Hacienda en igual plazo.

Art. 12. Se declaran suprimidos los cargos de inspectores creados por real decreto de 24 de Junio último.

Art. 13. Los gastos de personal que la Inspección general ocasiona se pagará durante el ejercicio corriente con cargo á la sección 8.ª, cap. 5.º, artículo adicional, al que desde luego se consideran transferidos los créditos que actualmente están destinados en los artículos 1.º, 3.º, 8.º, 11 y 12 del mismo capítulo al pago del personal de inspectores.

Art. 14. Durante los meses que restan del actual año económico, los gastos de escritorio de la Inspección general, al respecto de 12.000 pesetas anuales, se satisfarán de la asignación actualmente señalada para gastos de la secretaría del Ministerio de Hacienda.

Dado en Palacio á veinticuatro de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno.—Alfonso.—El ministro de Hacienda, Juan Francisco Camacho.»

LA JUNTA DE PENSIONES CIVILES Hé aquí la nueva forma que tendrá dicha Junta, con arreglo á las disposiciones que se publican en la Gaceta de ayer:

primera cifra el importe del expresado servicio desde el día siguiente al de la publicación del presente decreto.

Art. 3.º La Junta se dividirá en tres secciones, á saber: Primera. De secretaría.

Segunda. De clasificación de cesantes y jubilados de la Península y Ultramar.

Tercera. De clasificación de pensionistas de Montepío y del Tesoro, de la Península y Ultramar; pagas de supervivencia, pensiones remuneratorias, de excomunión, secuestros y limosnas de Almadén.

Art. 4.º La Junta tendrá á sus órdenes una secretaría, cuya planta será la comprendida en el citado art. 7.º, cap. 5.º, sección 8.ª del presupuesto vigente.

Art. 5.º La secretaría correrá á cargo del vocal-secretario, y las dos restantes secciones al de cada uno de los demas vocales, ejerciendo respectivamente las funciones de ponentes en los negocios que correspondan á su sección, estando tambien obligados á presentar, con su parecer razonado, al acuerdo de la Junta los expedientes de que conocean.

Art. 6.º A la Junta de pensiones civiles corresponde la autoridad que determina el art. 6.º del real decreto de 4 de Diciembre de 1877, dentro de las condiciones establecidas por el mismo; y la Dirección general del Tesoro continuará ejerciendo las funciones relativas á la consignación y ordenación de pagos de haberes pasivos.

Art. 7.º Para constituir la Junta y poder tomar acuerdo se necesita la asistencia del presidente y dos vocales y el voto conforme de los tres.

Art. 8.º Quedan en su fuerza y vigor las disposiciones de la instrucción de 10 de Febrero de 1850, vigentes hasta el día, é igualmente los decretos de 28 de Diciembre de 1849, 24 de Mayo de 1850, 22 de Octubre y 13 de Diciembre de 1868 y 10 de Mayo de 1873, en cuanto no se opongan á los preceptos del presente decreto.»

La trata de blancos

Llama El Imparcial toda la atención del Gobierno sobre el asunto objeto de este artículo. Si hemos de creer, dice, lo consignado en la prensa extranjera llegada ayer á nuestras manos, un individuo llamado el marqués de Rays prepara en Barcelona una segunda edición de esas expediciones aventureras destinadas á colonizar islas desiertas, en que los incautos que á ellas van seducidos por halagadoras promesas encuentran la miseria y la muerte en vez de las riquezas prometidas. En algun periódico hemos visto, añade, que las autoridades de Barcelona han impedido el embarque de los emigrantes; pero como bueno es que éstos sepan cuáles son los beneficios que les esperan, vamos á hacer la historia de una de esas expediciones.

Al finalizar el año de 1859, toda la prensa de Europa se ocupó del buque llamado Chandernagor. Este barco estaba destinado á trasportar emigrantes. ¿Pero adónde iban éstos? Entonces se ignoraba; lo único que se supo fué que el buque lo despidieron las autoridades marítimas del Havre, que de este puerto se refugió en Amberes, que las autoridades belgas lo despidieron á su vez, y por último, que en aguas holandesas y burlando la vigilancia de que era objeto, embarcó un número dado de emigrantes, dándose al momento á la vela con destino desconocido.

¿De quién es el Chandernagor? preguntaban todos. Nadie contestó satisfactoriamente. El tiempo, sin embargo, aclaró el misterio. El buque era del marqués de Rays, sujeto que tenía el propósito de poblar una isla, la Nueva Francia, y establecer un puerto en esta isla, el cual había sido bautizado por el marqués con el nombre de Port Breton.

Los geógrafos, con quienes por lo visto no se había puesto de acuerdo el colonizador marqués, conocen la isla con el modesto nombre de Tombara. Tombara es un punto imperceptible en la inmensidad del Océano, y está situada entre la Nueva Guinea ó Paupasia y las islas Salomon ó grupo de Bouganville. Tombara tiene unas quince leguas de extensión.

El marqués de Rays distribuyó en París y en toda Francia millares de prospectos, diciendo en sustancia que la Nueva Francia y Port Breton eran una especie de Jauja, en la que cada hectárea de terreno valía 10 francos.

Los prospectos produjeron su resultado: los aspirantes á propietarios acudieron por millares. ¿Quién, en efecto, dejaba de comprar hectáreas de terreno á 38 reales? Los ingresos debieron ser grandes, pues el marqués compró algunos buques y los puso en condiciones de que, con más ó menos peligro, hiciesen la travesía. El Chandernagor fué el primero de ellos.

El buque abandonó las aguas de Holanda el 14 de Setiembre de 1879. Llevaba á bordo 84 colonos. El 17 de Enero de 1880 el buque fondeaba en Port Breton.

«¡Ya somos ricos!—gritaron á coro los colonos al divisar la tierra prometida.—¡Viva el marqués de Rays! ¡Vivan las hectáreas de tierra virgen á 38 reales!

Los emigrantes desembarcaron. ¡Adios ilusiones! La Nueva Francia, el encareado vergel, es una roca seca, volcánica, en la que no existe otra producción sino la del coco. Desde Bouganville, que reconoció de paso la isla, no había llegado á ella ningun buque.

La fauna de la isla nada tenía que envidiar á la flora. Enormes lagartos, serpientes peligrosas, verdaderos ejércitos de cotorras; hé aquí los únicos representantes del reino animal en Tombara.

Los colonos construyen con ramas algunas chozas. En ellas pasan algunos días,

esperando el momento de embarcarse de nuevo en el Chandernagor y regresar á la madre patria.

Una noche se presentan en el improvisado campamento los naturales del país. Estos son antropófagos. La conferencia se rechaza á balazo limpio. Ante argumentos tales, los naturales desisten de hacer presentes sus respetos á los recién llegados.

Los colores más sombríos comienzan á ennegrecer el cuadro. Empieza el drama, ó mejor dicho, la tragedia. La fiebre causa cuatro víctimas. Aquellos infelices mueren sin asistencia, sin médicos, sin medicinas, en una palabra, sin recursos de ningun género.

La fiebre no se contentó con este tributo. A los cuatro días fueron atacados por ella seis colonos, despues diez, luego veinte, por último treinta. La Nueva Francia era un hospital.

La comun desgracia agrió los caracteres, se formaron dos bandos, y sabe Dios adónde la tragedia habría llegado si un acontecimiento imprevisto no les hubiera reunido como un solo hombre.

Los colonos, al despertar una mañana, vieron en la línea del horizonte un punto blanco. Era el Chandernagor que se alejaba á toda vela.

Los infelices emigrantes desesperaban de toda salvación. La roca volcánica que ocupaban está bien lejos del derrotero de los buques; no contaban para beber sino con agua salitrosa, ni con otro alimento que cocos y lagartos. Cuando querían variar de alimento, la emprendían con las cotorras. Las parteras aves pagaron á los aventureros crecido tributo. Así trascurrieron ocho meses.

La muerte, hasta entonces un tanto prudente, comenzó á hacer de las suyas. De los 84 emigrantes embarcados en Europa en los últimos meses del año 79, sólo vivían 25 en Julio de 1880.

El 27 de Agosto de aquel año, una vela apareció en el horizonte haciendo rumbo á la isla.

No era el azar quien la enviaba. Hé aquí lo sucedido: El Chandernagor fué capturado por un crucero inglés y conducido á Sidney, por considerarlo como pirata.

Un marinero contó á las autoridades de Australia el abandono de los emigrantes en Tombara.

El almirantazgo inglés envió á la isla al vapor Rapide, con el objeto de recoger á aquellos infelices condenados á una muerte segura.

Los colonos llegaron á Australia. De los 84 quedaban 10. Estos se encuentran hoy en Francia en la mayor miseria.

Tal es la triste historia de esta expedición. Creemos no la olvidarán los aficionados á aventuras. Tenemos tambien la seguridad de que el ministro de la Gobernación dictará energías medidas, por si resulta cierto que el marqués de Rays está en Barcelona y prepara algun viaje á otra nueva Jauja.

Telegramas

París 26. Senado.—Se aprueba en votación ordinaria la supresión de derechos de importación sobre las semillas oleosas.

Ambas Cámaras han acordado suspender sus sesiones hasta el jueves próximo.

Berlin 26. Con motivo de la llegada de la princesa y de firmarse el contrato de boda, se preparan grandes fiestas en esta capital.

Ha sido aceptada la dimisión del ministro del Interior, Sr. Eulemburg.

Viena 26. Un despacho de Atenas dice que continúan en grande escala los armamentos en aquel reino.

Las negociaciones sobre la cuestión turco-helénica se están llevando á cabo con la mayor reserva entre las potencias.

Parece que el gobierno griego ha sido consultado sobre si aceptaría la isla de Candia, renunciando á todo proyecto de anexión por la parte del Epiro.

Los candiotas se muestran muy favorables á la idea de que la isla sea incorporada al reino helénico.

Londres 26. Hay noticias de la ciudad del Cabo anunciando que se han reanudado las hostilidades entre los ingleses y los basutos.

Para mañana se preparan varios meetings sobre la cuestión irlandesa.

Exterior

El príncipe de Bismarck Y EL CONDE DE EULEMBURG

En Berlin se hace toda suerte de suposiciones acerca del motivo que impulsó al príncipe de Bismarck á provocar el golpe teatral del sábado, que sólo muy ligeramente indicó el telégrafo.

La Cámara de los señores de Prusia discutía ese día un proyecto de ley relativo á la competencia de las autoridades administrativas de Westfalia y de la provincia rinana, y se mostraba dispuesta á rechazar las disposiciones votadas por la Cámara de los diputados, que retiraban á los consejeros del gobierno en ambas provin-

cias la vigilancia en la administracion municipal, para dársela a los Consejos de distrito, es decir, cuerpos electivos y deliberantes.

El ministro del Interior, conde de Eulemburg, que las habia combatido en un principio, concluyó por aceptarlas, y pidió a la Cámara de los señores que las aprobase a su vez.

De repente el consejero Rommel pidió la palabra y leyó en nombre del príncipe de Bismarck una declaracion manifestando que se resignaria a pedir al emperador la sancion de la ley si era aprobada; pero que en breve pediria su revision para que pudiera ser aplicada a las provincias anexionadas.

Era, pues, una desaprobacion pública al ministro del Interior, tanto más sorprendente cuanto que hubiera podido, ya en el seno del Consejo, ya en conversacion particular, hacer conocer al ministro la divergencia de sus opiniones. Aquella misma noche dimitió el ministro. ¿Por qué el canciller prefirió anular ese disenso en sesion pública é hiriendo al ministro?

Nadie se daba otra explicacion sino el deseo del canciller de lanzar de la escena política a un hombre cuya influencia le preocupaba y que en el Consejo de ministros manifestaba pujos de independencia.

A juicio de otros, la causa estaba en que el conde de Eulemburg era muy bien visto, tanto por el emperador como por el príncipe heredero, y esto no lo tolera nunca el canciller. Así las cosas, se presentó el príncipe en la Cámara en la sesion siguiente, cuando se le creia enfermo, y tomando súbitamente la palabra, declaró que habia habido mala inteligencia, pues la declaracion leida en su nombre por el consejero Rommel estaba destinada únicamente a servirle a él de instruccion, pero no para ser leida en la Cámara.

Después se pasó a la votacion, y la ley fué aprobada tal como la habia defendido el conde de Eulemburg. El príncipe votó con la mayoría.

Este cambio tan brusco en el canciller se atribuye a la intervencion del emperador, que fué en persona a su casa para conseguir que diese explicaciones en la Cámara y volviese lo hecho.

Parece haber vencido el conde de Eulemburg; pero ya se sabe cómo trata a sus adversarios el príncipe de Bismarck, sobre todo a la que pretende levantar un tanto la cabeza y hacerle alguna sombra. La suerte del conde de Arnim no debe olvidarla el conde de Eulemburg.

An discurso de Parnell

Ha parecido Mr. Parnell en Irlanda.

En un gran meeting celebrado en el King's Connby pronunció un gran discurso, insistiendo en la idea de que la represion no podría ser eficaz contra una poblacion tan numerosa como la de Irlanda. El número de sospechosos que diariamente son reducidos a prision será siempre infimo frente a la masa de partidarios de la Liga, si éstos quieren resistir. El bill Forster no es en el fondo más que un medio de intimidacion, que no podrá producir gran consecuencia en un pueblo organizado como lo está Irlanda.

Habló después del interes con que el mundo entero sigue la lucha empeñada por los colonos irlandeses contra el land-lordismo. «Están por nosotros—dijo—las tres cuartas partes de los periódicos franceses».

Añadió para terminar que él y sus amigos sabian sufrir la prision por defender la causa del pueblo, y encomió a los colonos la necesidad de resistir de una manera pasiva, sin recurrir a la violencia, para no dar pretexto al empleo de la fuerza. De esta manera—dijo—las medidas coercitivas serán menos duras para Irlanda que para Inglaterra, pues ésta tendrá que soportar los enormes gastos que se le ocasionan y que arruinarán su Hacienda, siendo a la postre la victima de la agitacion.

Homenaje a Victor Hugo

Francia entera celebra hoy el cumpleaños del gran poeta, que ha sabido expresar magistralmente en sus obras inmortales las aspiraciones a la libertad acariciadas por la generacion presente. Este acontecimiento revestirá el carácter de una fiesta nacional.

Lanzada la idea, los admiradores del gran poeta han querido que de todos los obsequios imaginados resultara un triunfo digno del escritor insigne a quien tanto debe la Francia y el mundo entero. Todos los franceses, los amigos y los adversarios del autor de Los Miserables y de Nuestra Señora de París se han unido en un mismo pensamiento, para llevar a cabo una manifestacion espléndida, en que Francia resulte glorificada glorificando a uno de sus genios inmortales.

Los organizadores de esta manifestacion han nombrado un Comité de honor, en el cual figuran los nombres más ilustres de la República Francesa. Sin consultar a nadie, han reunido en ese Comité a todos los hombres célebres en las letras y en las ciencias, y todos los artistas, todos los literatos, todos los sabios han recibido con agrado el nombramiento y regocijo su nombramiento. Segun leemos en los periódicos franceses, las cartas de gracias han llovido materialmente en el despacho de la comision organizadora. Traducimos a continuacion algunas de estas cartas:

«Señor presidente: Acabo de recibir la carta que os habéis dignado escribirme y por medio de la cual me anunciáis mi nombramiento como individuo del Comité de honor. Acepto con gusto y gratitud.—Luis Blanc.»

«Señor presidente: ¡Qué bien habéis interpretado mi sentir al colocarme entre los que tienen el día del nacimiento de nuestro gran maestro por uno de los que la Francia debe festejar! Poned mi nombre entre los de los miembros del Comité y recibid, etc.—Ernesto Renan.»

«Me siento orgulloso y conmovido ante la idea que la Asociacion para celebrar el natalicio de Victor Hugo ha tenido de nombrarme espontáneamente miembro del Comité de honor.—A. Dumas.»

«Doy las gracias a los miembros del Comité constituido para festejar el natalicio de Victor Hugo por el honor que me han dispensado y me asocio de todo corazón al honor tributado al ilustre maestro.—Alfonso Daudet.»

«El Comité de organizacion se ha dignado nombrarme individuo del Comité de honor que ha formado para esta fiesta nacional, como presidente de la Sociedad de Escritores y como antiguo admirador del brillante genio a que van a rendir homenaje las nuevas generaciones. Os ruego, señor secretario, que comunicéis mi adhesion al Comité. La gran Sociedad literaria que tengo el honor de presidir no puede ser testigo de semejante espectáculo sin experimentar un gozo profundo. Recibid, etc.—Enrique Martin.»

«Muy señores míos: Estaba enfermo hacia algunos dias cuando he sabido mi eleccion para el Comité de honor de la fiesta de Victor Hugo.

Acepto con efusion y agradecimiento doblemente a ustedes el honor que me han hecho, como español y como amigo del gran poeta, porque me lisonja la creencia de que el genio español ha dejado su sello en el niño sublime que, después de haber pasado sus primeros años en España, debia crear Hernani, Ruiz Blas y Las orientales. De ustedes afectísimo seguro servidor, —Nicolas Salmeron, expresidente de la República Española.»

Legouvé, Bauville, Sully-Prudhomme, Coppé, De Bonier, Puyvis de Chavannes, Meurice, Vaquerie, todos han contestado en este mismo tono de reconocimiento y de profunda admiracion.

El entusiasmo con que los centros literarios acogieron el pensamiento de la celebracion de la fiesta se ha extendido a los círculos de reunion de todas clases, aun a

las sociedades obreras, Sociedades musicales, corporaciones, cámaras sindicales, círculos, logias masónicas y asociaciones piden un lugar en la procesion que ha de desfilar por delante de la casa del gran poeta. Los empleados de correos y telégrafos vendrán en corporacion precedidos de un estandarte. Las señoras de la Halle han anunciado que preparan una fiesta original.

En las provincias es muy grande el movimiento; los ayuntamientos han seguido el ejemplo del de Paris, nombrando delegados que les representen oficialmente en la fiesta. Besancon, Montpellier, Beziers, San Quintin, Honfleur y cien ciudades más de toda la Francia estarán representadas en la solemidad.

Algunas ciudades del Mediodía, en las que la juventud es más impresionable y la vida literaria más activa que en el resto de Francia, organizan magníficas fiestas. Beziers, entre otras, ha dirigido al Comité de Paris el telegrama siguiente: «El Consejo municipal ha acordado hacer una gran manifestacion para celebrar el aniversario 80 de Victor Hugo. Se dará una conferencia a la que seguirá una manifestacion literaria y se distribuirá pan a los mendigos.»

Se celebrará una funcion en el teatro, cuya entrada será gratis, y se iluminarán todos los edificios.

Perpignan prepara tambien una iluminacion general.

Las compañías de los caminos de hierro se han asociado tambien a la manifestacion. La de Lyon, la del Oeste y del Este han expedido billetes a precios muy reducidos y que serán valederos desde el 26 de Febrero al 2 de Marzo.

En la manifestacion figuran los delegados de los ayuntamientos de Paris y de los departamentos, los representantes de la prensa, las sociedades literarias y artísticas, las sociedades docentes, los alumnos de la Escuela Normal Superior, la Union Francesa de la Juventud, las delegaciones de la juventud de las escuelas, las delegaciones de los departamentos, las delegaciones de las Cámaras sindicales, las logias masónicas, las sociedades de gimnasia y las sociedades de mutuo auxilio.

Los manifestantes desfilarán ante la casa del glorioso anciano. Para no fatigarle, tan sólo le exigen que de vez en cuando se presente en el balcon para aplaudirle y aclamarle.

A las dos se celebrará en el salon del Trocadero una sesion literaria y musical, bajo la presidencia de Luis Blanc, en la cual luciran sus facultades y su genio los artistas franceses más celebrados.

Por la noche continuará la manifestacion en los teatros. Treinta poetas han escrito en rimas sonoras el elogio del gran poeta.

Hase acuñado una medalla de bronce conmemorativa de esta fiesta, única en la historia literaria de Francia.

La admiracion habrá revestido hoy en Paris todas sus formas para celebrar el genio inmortal de Victor Hugo.

Ecos de Madrid

Las comisiones de Hacienda y Presupuestos del Ayuntamiento se reunieron ayer tarde, con objeto de terminar los correspondientes al año económico 1881-82.

Segun parece, el presupuesto de gastos asciende a unos 27 millones de pesetas, no obstante las economías hechas en las diferentes comisarías, calculándose el de ingresos en unos 25.500.000 pesetas.

En el presupuesto de gastos figuran unos 19 millones de pesetas de cargas ajenas a los servicios municipales.

Se calcula el déficit de estos presupuestos en unos seis millones de reales.

En la próxima sesion que celebre el Municipio se dará cuenta de los presupuestos.

Se ha celebrado estos dias en la seccion segunda de la sala tercera de esta Audiencia la vista de una causa curiosa. Trátase

de depurar si el endoso de letras de cambio hecho con la fórmula de valor en el mismo traspasa la propiedad de aquellos documentos mercantiles al endosatario; y si el mancebo de comercio que firma el endoso por poder de su principal, sin tenerlo, aunque obrando de buena fe, y con la previa autorizacion verbal de aquél, otorgada para todos los casos iguales, contrae por este solo hecho responsabilidad criminal.

Ha sostenido la acusacion privada el Sr. Esquer, y la defensa los Sres. Pi y Margall y Gonzalez Blanco, que ya en primera instancia consiguieron la libre absolucion de los procesados; apesar de que tanto el representante del ministerio fiscal como el querrelante pedian contra ellos ochenta y ocho años y once dias de presidio mayor. Lo mismo el acusador que los defensores han sostenido con gran calor y copia de razones la causa de sus patrocinados; siendo ademas de notar que las letras endosadas fueron estafadas a los hoy procesados.

El presidente del Municipio, nuestro querido amigo Sr. Abascal, ha recibido a la comision de propietarios, que le ha entregado una instancia con tal motivo, atendiéndola con benevolencia y mostrándose en principio favorable a todo cuanto tienda a facilitar el ornato, la higiene y la comodidad de la capital, animado como se halla de un bien entendido espíritu de innovacion, cuyo desarrollo habrá de agradecer al nuevo alcalde el vecindario de la corte.

El señor gobernador civil ha notificado al Ayuntamiento de esta capital y a la Junta de Propietarios de Madrid la real orden dictada por el ministro de la Gobernacion, en la cual, conformándose con los dictámenes emitidos por la Diputacion Provincial y Junta de Sanidad, se desestima la pretension del Ayuntamiento respecto a la construccion de sotabancos en las calles de segundo y tercer orden.

La simpática actriz del Teatro de Lara Sra. Valverde se encontraba anoche bastante enferma a consecuencia de una intoxicacion producida por un plato que habia sido condimentado con una cacerola mal limpia. Mucho deseamos la mejoría.

El embajador de Rusia obsequió ayer con un espléndido baquete a nuestro representante en aquella corte, señor marqués de Campo Sagrado, quien saldrá en esta semana para encargarse de su destino.

En la próxima semana probablemente se verificará la prueba de una ametralladora de campaña, a cuyo acto asistirán el ministro de la Guerra, los directores generales de las armas y varios oficiales generales y jefes del ejército.

En el Gobierno Civil se ha instalado un teléfono que comunicará con la mayordomía de Palacio y la basilica de Atocha.

La suscripcion para el Centenario ha sido encabezada por el Rey con 20.000 reales, la Reina con 20.000 y la infanta Isabel con 10.000.

En la puerta de Alcalá le fueron ayer estafados a un sujeto, por el procedimiento del timo, 20.000 rs. en cinco billetes del Banco de España.

Dos sujetos decentemente vestidos, y fingiéndose extranjero uno de ellos, llevaron a cabo la estafa.

Anoche penetraron ladrones en una de las habitaciones de la casa conocida por la de Baños del Conde-Duque, en que vivian dos jornaleros, y robaron cuantas ropas de cama y de vestir encontraron, dejándolos con lo puesto.

Los criminales no han sido descubiertos.

En una tahona de la calle de Santa Ana se promovió anoche una riña entre dos panaderos, resultando uno de ellos gravemente herido de una puñalada en el costado izquierdo.

El agresor fué preso.

El certámen artístico que La Ilustracion Española y Americana acaba de anunciar ofreciendo un premio de 6.000 rs., otro de 2.400 y otro de 1.600 para los dibujos que acepte el jurado, ha de producir entre los artistas el mismo buen efecto que a nosotros nos ha causado.

Con el expresado certámen son cuatro los que ha llevado a cabo la citada empresa, obteniendo en los ya verificados producciones artísticas de mérito tan sobresaliente que todas ellas han sido reproducidas en los periódicos ilustrados de Inglaterra, Francia, Alemania y otros países.

Por las noticias que tenemos del próximo certámen, serán muchos los artistas notables que a él concurrán, de lo cual debemos todos felicitarnos, pero especialmente los que sean suscritores a La Ilustracion Española y Americana.

Hemos recibido el número 22 de la Revista Popular de Conocimientos Útiles, que se publica en Madrid y que cada vez es más interesante.

Contiene multitud de advertencias, consejos, fórmulas, definiciones y recetas.

Es una verdadera enciclopedia de útiles y provechosos conocimientos aplicables a las artes, oficios é industrias, a la agricultura, a la economía doméstica y a la higiene.

El director del periódico político satírico El Tío Consejo ha obtenido autorizacion para cambiar dicho nombre por el de El Cencerro, cuya publicacion le fué prohibida seis años hace.

Se prepara la publicacion de un interesante libro, titulado: «La crisis de 1881; semblanzas del Gabinete Cánovas, y el Gobierno presidido por el excelentísimo señor don Práxedes Mateo Sagasta».

Segunda edicion

Personas que deben estar bien informadas aseguran esta tarde que, si el estado de su salud se lo permitia, llegará a Madrid el Sr. Posada Herrera a fines de la semana próxima.

Esta tarde ha estado a felicitar al ministro de la Gobernacion una comision de la Diputacion Provincial, presidida por el conde de la Romera.

Esta tarde ha conferenciado el Sr. Sagasta con el duque de la Torre.

Al Consejo de ministros que tendrá lugar mañana tarde llevará el Sr. Albareda el preámbulo del decreto que ha de derogar el del Sr. Orovio respecto a la cuestion de los catedráticos.

En los centros oficiales se han recibido esta tarde los siguientes telegramas: «Murcia 27 (nueve 50 m.).

El gobernador al ministro de la Gobernacion:

Segun parte del acaide de Totana, el rio Guadaleñin ha crecido un metro sobre el nivel ordinario. Inmediatamente he telegrafado a Orihuela, para que se tomen las precauciones debidas.»

El gobernador al ministro de la Gobernacion:

«Almería 27 (diez 30 m.). Tengo noticias de que ayer se ha desbordado el rio Almanzora y causado estragos en los pueblos del valle. El correo, por este motivo, ha llegado con retraso de diez y ocho horas. Pido noticias a los pueblos donde hay servicio telegráfico, y las comunicaré a V. S. oportunamente.»

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

LAS NOCHES TERRIBLES 59

ALFONSO BROT

TRADUCCION DE LA SEÑORA DOÑA CARMEN O. DEL CAMPO

Continuacion

—Calle de Courcelles. ¿Qué contenia el papel que acababan de entregarle, que habia operado en él tan brusco cambio en sus primeras resoluciones?

Conforme el joven duque habia supuesto, Celestina se sorprendió de no verle aparecer a la hora acostumbrada. Martineau, que habia ido aquella noche, a fin de recoger firmadas por Octavio las letras de cambio en blanco, entregadas a la actriz por la mañana, supo, no sin disgusto, que no habia comparecido.

Al dia siguiente volvió a la calle de Courcelles. Octavio no habia parecido tampoco.

Celestina se perdia en conjeturas. Martineau estaba alterado.

—¿Se nos habrá escapado este imbécil?—decía.

Mientras se ingeniaban para hallar el medio de averiguar el paradero del duque, dos violentos campanillazos sonaron.

Celestina y Martineau se contemplaron con estupor.

—¡Eh!... ¡El al fin!—dijo la actriz.

—¿Qué va a suponer al verme aquí?—dijo el periodista.

—¿Quédate; ya explicaré tu presencia.

En aquel momento la puerta se abrió, y el joven duque se precipitó como un huracan en el salon.

Celestina corrió hacia él, y rodeando con sus brazos su cuello, le dijo:

—¿Tú, eres tú? Desde hace tres dias que no te veo, estoy como un cuerpo sin alma. Pero ¿por qué esa palidez? ¿Qué te ocurre?

Octavio, en su agitacion, no habia apercibido a Martineau.

Sacó el papel que le habian entregado en el hotel de su madre, y alargándolo a la actriz, le dijo:

—Toma, y lee; mi madre acaba de hacerme intervenir.

Celestina leyó atentamente.

—¡Ah! Ha estado mal inspirada—continuó con exasperacion.—Hace una hora estaba decidido a seguir tus consejos, y separarme de ti; pero al declararme la guerra, han concluido todos mis escrúpulos. Dame las letras, que las voy a firmar.

—Eres un héroe—respondió Celestina, con la mirada radiante.—Voy a dártelas.

—Un instante... un instante más—dijo Martineau avanzando.—Dudo mucho que Salabert, en vista de esta demanda de interdiccion, consienta en la negociacion.

El duque, que se creia solo con su querida, volvió vivamente la cabeza.

—El señor—dijo Celestina sin desconcertarse, designando al periodista—es el intermediario en el préstamo de los doscientos mil francos.

El aludido se inclinó.

—¿Quién es Mr. Salabert?

—El depositario de los fondos de miss Colfax, y necesitareis emplear grandes medios si queréis que os abra su caja.

—¿Qué entendéis vos por grandes medios?

—Aquellos a que se recurre para hacer

entrar en razon a los parientes que se apartan de ella.

—¿Y en qué consisten?

—Soy poco fuerte en esa clase de negocios; pero tengo un amigo abogado, joven de gran talento, que os indicará la marcha que debéis seguir en estas circunstancias.

—¿Cómo se llama?—preguntó Celestina, que sabia perfectamente de quién se trataba.

—Mr. Moxou, señora,—replicó Martineau,—y vive en la calle de Jacob, número 24.

—Querido mío,—prosiguió Celestina abrazando a Octavio,—te atacan; defiéndete... Vé a buscar a ese abogado sin perder momento.

—Las diez—repuso Martineau consultando su reloj.—Moxou no sale nunca hasta las once; así es que tendéis seguridad de encontrarle; mientras iré yo a informar a Salabert de vuestra irrevocable resolucion de oponeros a la decision de vuestra madre.

Octavio de Vallombréuse creyó un acto de energia seguir los consejos que le daban, y salió del hotel acompañado de Martineau.

Llegados a la plaza de la Concordia, se separaron, Martineau, para ir a buscar a Salabert en su estudio, Octavio, para consultar a Moxou.

—Ya sé lo que te trae por aquí—dijo, viendo entrar al periodista.—Es la demanda de interdiccion que mi patron ha lanzado contra el duque, ¿no es verdad?

—Precisamente.

—¿Ha firmado las letras?

—Todavía no.

—No corre prisa.

—¿Crees...?

—Sois muy impacientes. La duquesa ha hecho intervenir a su hijo; pero el asunto no estará terminado hasta dentro de dos meses.

—¿Y cómo se necesita tanto tiempo para una tramitacion tan sencilla?

—No tanto, querido. Primero, debe ir el expediente al juez de paz, el que convoca el consejo de familia; después, cuando éste ha dado su opinion, el presidente delega un juez para averiguar en qué se funda la demanda de interdiccion; cumplidas estas formalidades, el expediente pasa al tribunal, que sentencia... Supon que hay debates, y surgen nuevos incidentes... Ya ves cómo no hay peligro en demorar la firma de las letras de cambio, las que no se nos escaparán.

—¿Qué hay que hacer por el momento?—replicó Martineau.

—No dejar enfriar las excelentes disposiciones de ese joven, y puesto que está decididamente resuelto a hacer la oposicion a la demanda interpuesta por su madre, hazle firmar este poder que voy a entregarte.

Salabert sacó de su pupitre un pliego de papel escrito por una letra fina y menuda.

Martineau le guardó en su cartera, y despidiéndose de su amigo, corrió a comunicar a Celestina todo lo ocurrido.

—Todo marcha bien—le dijo ésta.—Empero... ¿estas seguro de Moxou?

—¿No es de los nuestros?

—Tú me habías dicho que no estaba conforme con la conducta de la hija del americano.

—Respecto al baron y a las hijas de la

duquesa; en cuanto a Octavio, nos le abandona.

—Vamos a almorzar—dijo Celestina, conduciendo al periodista al comedor.

Mr. Moxou ocupaba un modesto entre-suelo en el número 24 de la calle de Jacob.

Se disponia para ir al Palacio de Justicia en el momento en que el duque se presentó.

—Deseo consultaros—le dijo éste—sobre un asunto delicado.

—Os escucho—dijo Moxou, invitando a tomar asiento a su cliente desconocido.

Octavio le hizo el relato de los hechos que ya conocemos. Sus locuras, su rápida ruina, la demanda de interdiccion formulada por su madre, y su deseo de oponerse a ella.

—¿Y con qué objeto queréis hacer tal oposicion?—preguntó Moxou.

El joven duque quedó silencioso por un momento; después respondió:

—Para conservar mi libertad de accion.

—¿Y por tomar más dinero a crédito, sin duda?

—Verdaderamente.

—¿Para tomar a crédito sobre vuestro nombre, señor duque,—dijo el abogado con tono grave,—y dar, puesto que vuestros bienes han pasado a manos extrañas, para pagar el empréstito que vais a contratar, el honor de vuestra familia, no es verdad?

—¿El honor?

—Sí, el honor, pues si no pagáis en la época fijada las sumas adquiridas, vuestros acreedores tendrán el derecho de decir que les habéis estafado su dinero.

Continuará.

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

ANUNCIOS

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legítimo de la abadia de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Foquin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenojo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latras de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Cheddar, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 38, droguería; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonadas, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 33, droguería; Pez 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalon.

Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

OBRAS EN VENTA

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Crisolles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL.

Á DIEZ REALES

ZAPATILLAS SUIZAS

Evitan el frio, curando el reuma, y gracias á ellas no salen

SABAÑONES

LOS TIROLESES, ATOCHA, 27, FRENTE AL MINISTERIO DE FOMENTO LOCAL NUEVO

EL CLAVEL

CALLE DEL MISMO NOMBRE, NÚMERO 1, SASTRERÍA

Capas, batas, batines, gabanes, rusos, americanas, cazadoras, chalecos y pantalones, etc., á precios muy baratos; y un variado surtido de géneros en pieza para prendas á medida. El que favorezca la casa no dudamos que quedará satisfecho.

Especialidad en levitas y fraques.

UNA BUENA OCASION

Se acaba de recibir una gran remesa de las tan conocidas cajas de sorpresa, que contienen una flor barométrica, un regalo, algunos de gran valor, un paquete de polvos de arroz, y todo por 4 rs.

Atocha, 27.—Los Tirolese, local nuevo

A CUATRO REALES

TERMOMETROS DE SIMPATÍA

Este pequeño aparato ofrece una gran novedad, pues gracias á él se sabe la pasión que más domina, marcando el que es enamorado, fiel, infiel, celoso, etc.

Atocha, 27.—Los Tirolese, local nuevo

LA EXACTITUD

PRECIADOS, 72

CONFITERÍA Y REPOSTERÍA

En este nuevo establecimiento se hacen encargos de todas clases y los tan exquisitos PASTELES DEL PARAISO, que tanta aceptación han conseguido.

PRECIADOS, 72

CHOCOLATES

DE

MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878

MADRID—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

LIQUIDACION

RELOJERÍA, CALLE DE ALCALA, NÚM. 5

Avísamos á nuestros parroquianos que liquidamos las existencias en géneros de nuestro acreditado establecimiento, fundado hace 25 años. Los precios, sumamente módicos, responden al objeto que nos proponemos: el de realizar, atendiendo á la vez á la confianza que se merece aquel que quiera favorecernos. La variedad de las alhajas que exponemos á la venta, no permitiendo hacer una descripción exacta que justifique su verdadero valor, nos limitaremos á designar las que más se prestan á dar á conocer la baratura y buena fe, como base de nuestra liquidación.

Para señoras: sabonetas, oro guilloché, 380 rs. Con esmalte, 500 rs. Idem, oro, esmalte y pederrias, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, guilloché, 500 rs. Idem, oro, Remontoirs, con esmalte, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, esmalte y pederrias, 860 rs. Juego reloj y cadena de oro, 800 rs. Para caballero: sabonetas, oro guilloché, 600 rs. Remontoirs sabonetas, oro guilloché y grabados, 800 rs. Hay un gran surtido de cadenas de oro de ley para señoras: con medallones y pasadores desde 260 rs. en adelante, otras con broches desde 400 rs. Cadenas de oro de ley para caballeros á 21 rs. el adarme.

Relojería, calle de Alcalá, núm. 5.

LA VENECIANA



Admirable preparacion sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.º No ser necesario ántes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; A. mería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde; Espolón, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Principe Alfonso, 81; La Dalia Azul, id., 16; Bazar Vexaciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceteros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tafalla, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba; Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cádiz, Baluarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa. Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.

PRIMERA Y ÚNICA LINEA ACREDITADA

VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA

El 20 de Febrero saldrá de Cádiz y el 24 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

ÁURRERA

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona. Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

RECOMENDAMOS



el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias. Idem Princess, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris. Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

CUBIERTOS DE METAL BLANCO Garantizados: pudiéndose limar si se desea á la vista del comprador. Precios fijos y económicos, á 12, 14 y 24 rs. Los hay de metal ingles que no se vuelven dorados, á 4 y 6 rs.

Los Tirolese.—Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento

BUEN LUSTRE, MEJOR COLOR Y planchado perfeccionado con la azulina, un real hoja.

Con este preparado se obtienen todas estas ventajas que se indican. Pruébese. Los Tirolese, Atocha, 27, local nuevo.

OBJETOS MIL Y CAPRICHOSOS Se ocupan de recibir en los Tirolese, propios para hacer regalos; precios como todo lo de esta casa, económicos.

Atocha, 27.—Los Tirolese Local nuevo

LA NINEZ

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO

Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

PRECIO DE SUSCRICION: Madrid: 40 rs. al año, 22 semestre y 12 trimestre. Provincias: 50 al año, 28 semestre y 16 trimestre.

Administracion: Meson de Paredes, 17, principal, Madrid.

LO PRIMERO EN UNA CASA ES LA economía. Con el ya ventajosamente conocido salvatubos se evita que se rompan los tubos, obteniendo una gran economía, pues es grande el consumo que de este artículo se hace.

A 2 rs. el salvatubos. Atocha, 27, local nuevo de Los Tirolese.

SE DESEA COMPRAR UNA MÁQUINA de vapor, usada, de fuerza de cuatro caballos, y que estén en buen estado. Dirigirse á D. Francisco Aguado, en Rivaforada de Navarra.

GACETA UNIVERSAL

MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION

En Madrid, directamente en la Administracion; en Provincias, por carta al Administrador, incluyendo el importe en letras del Giro Mutuo, particulares ó por medio de letras de franqueo.

Los pagos son adelantados.

Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.

Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas al dar el aviso.

La Empresa no gira contra sus suscritores.

Todas las reclamaciones se dirigirán al Administrador.

ADVERTENCIA

Todos los señores suscritores que, á partir de esta fecha, hagan sus renovaciones por año, tendrán derecho á un ejemplar de la preciosa novela de Alfredo de Musset LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO. El mismo regalo disfrutarán los que se suscriban nuevamente por igual tiempo.

ADMINISTRACION, REINA, 8, BAJO